



Municipalidad de Colonia Tirolesa
Corresponde a Protocolo de Decretos
Tomo: 1
Folio: 49
Secretario:

Colonia Tirolesa, 19 de Marzo de 2015

Visto y Considerando:

El programa para el corriente año 2015 de la Escuela de Deportes Municipal presentado por la Sra. Nancy Viviana Salas, y el presupuesto para la prestación del servicio;

Que de acuerdo con la Ordenanza N° 599/11 de Creación de la Escuela de Deportes municipal, y decreto reglamentario de la misma, corresponde la contratación de un profesor y/o persona con conocimiento necesarios para tal función, con idoneidad suficiente para la prestación del servicio, requisitos que son satisfechos conforme a los certificados presentados por la Sra. Nancy Viviana Salas, quien presenta certificación de Monitor Deportivo especializado en personas con discapacidad, de curso de primeros auxilios, curso teórico-práctico de reanimación cardio-pulmonar básico, entrenamiento temprano de las capacidades coordinativas, curso de preceptor, y afines, los cuales son válidos para esta función;

Que el presupuesto para el corriente año 2015 prevé la presente erogación en la partida I-1-III-21 para la Escuela de Deportes Municipal;

POR ELLO

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

Art. 1°: Designar para el ciclo deportivo 2015, desde el día 06 de Abril de 2015 a la Sra. Nancy Viviana Salas, Cuit 27-20621463-0, para que preste el servicio de Director de deportes en la Escuela de deportes Municipal en los términos de la Ordenanza 599/11 y decreto reglamentario, y conforme al programa para ciclo deportivo 2015.

Art. 2°: Refrendará el presente el Señor Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales.

Art. 3°: Protocolícese, comuníquese y archívese.

Decreto N°: 019/15

Cr. SCHIAROLI RUBEN
Secretario de Gestión y Asuntos Institucionales
Municipalidad de Colonia Tirolesa



HUMBERTO A. TOMILENOVICH
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE COLONIA TIROLESANA